

CONSTANCIA: Le informo señora jueza, que en el presente proceso de RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, la institución CERFAMI operadora de Hogares Sustitutos del ICBF, informo como teléfono de contacto de la señora KELLY SIRLEY CARDONA GARCIA, madre de la niña SAMANTHA CARDONA GARCIA el numero celular 3137281373, al que se ha marcado en diferentes ocasiones y horario, por parte de la Asistente Social del despacho, dejando mensaje en la contestadora, sin que a la fecha se hayan comunicado con este despacho. Igualmente, de la misma institución el Psicólogo EDWIN CARMONA LOPEZ, informó que la señora CARDONA GARCIA, se había trasladado a vivir en la ciudad de Medellín, sin dejar ninguna dirección donde se la pueda localizar. Junio 21 de 2022. A despacho.

MARIA NELIDA ZAPATA HERNANDEZ  
ASISTENTE SOCIAL



**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD**

Carrera 52 No. 42-73 Of. 310 Tel. 2616753

Edificio José Félix de Restrepo

Medellín, junio veintidós de dos mil veintidós

De conformidad con la constancia que antecede, en aras de poder restablecer los derechos vulnerados a la niña SAMANTHA CARDONA GARCIA, se ordena oficiar al SISBEN ([sisbenmedellin@medellin.gov.co](mailto:sisbenmedellin@medellin.gov.co)). Solicitando información de dirección, teléfono o celular donde se puede ubicar a la señora KELLY SIRLEY CARDONA GARCIA. Lo anterior ahondando en garantía de derechos. Líbrese oficio.

NOTIFIQUESE

ROSA EMILIA SOTO BURITICA  
JUEZA

